



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

3416

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por utilización de dominio público del aparcamiento al aire libre Camp den Toios, del municipio de Banyalbufar

Aprobada inicialmente la Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por utilización de dominio público del aparcamiento al aire libre Camp den Toios, del municipio de Banyalbufar, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de marzo de 2019, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los medios de comunicación escrita diaria y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento [www.ajbanyalbufar.net].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la citada Ordenanza.

Banyalbufar, 11 d'abril de 2019

El Batle

Mateu Ferrà Bestard

